

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXUM 360 SAS
Nit: 901.914.749-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03918538
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 50 No. 152 - 20 Int 3 - 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tangemcolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3115382648
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 50 No. 152 - 20 Int 3 - 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tangemcolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3115382648
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32**

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de febrero de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025, con el No. 03205702 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEXUM 360 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: 1. Comercio Electrónico: La creación de mercados y la comercialización de toda clase de productos y servicios a través de plataformas de comercio electrónico, así como la representación y gestión comercial a través del comercio tradicional en tiendas físicas y todo lo correspondiente a la logística, el almacenamiento, la distribución y el cumplimiento de entrega de mercaderías y pedidos comerciales. 2. Representación, Distribución y Gestión de Marcas: La representación, comercialización, distribución y gestión de marcas nacionales e internacionales en el mercado colombiano y extranjero, con un enfoque estratégico en su posicionamiento y expansión en canales de venta online y retail. La sociedad podrá celebrar contratos de representación, distribución y licenciamiento con marcas nacionales e internacionales, así como desarrollar estrategias de protección y cumplimiento normativo en entornos digitales, asegurando su correcta comercialización y resguardo de sus activos intangibles. 3. Distribución, comercialización de productos y la prestación de servicios en bienestar, salud y cuidado personal: La sociedad tendrá como propósito la importación, exportación, comercialización, distribución, representación y prestación personal y cosmética natural: Representación, promoción y de servicios en los sectores de bienestar, salud y cuidado personal, incluyendo pero .. no limitándose a: Sistemas de purificación de agua y aire, descanso y bienestar físico: Representación, promoción y comercialización de productos especializados para mejorar la calidad de vida de los consumidores, tales como purificadores de agua, colchones, almohadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32**

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ortopédicas, tecnología magnética para el bienestar y dispositivos para la mejora del entorno. Nutrición y suplementos naturales: Representación, promoción y comercialización de suplementos alimenticios, superalimentos y productos a base de ingredientes naturales con propiedades funcionales para la salud, cafés funcionales, bebidas nutricionales y otros suplementos para la vitalidad y el rendimiento. Cuidado comercialización de productos cosméticos y de higiene personal elaborados con ingredientes naturales, libres de químicos agresivos y alineados con tendencias de belleza y salud consciente. 4. Compra y Venta de Vehículos: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de vehículos nuevos y usados, vehículos de carga pesada, vehículos de transportes público, maquinaria agrícola, tractores, vehículos multimodal, motocicletas, motocicletas eléctricas, aviones, barcos, yates, motos acuáticas, vehículos anfibios, drones, bicicletas, bicicletas eléctricas, vehículos híbridos, vehículos eléctricos, autopartes, repuestos, lubricantes, pinturas, baterías, así como la prestación de servicios relacionados, incluyendo la intermediación y promoción de servicios de financiamiento, la intermediación de oferta de seguros y servicios de mantenimiento, y la representación de diferentes marcas para la distribución y venta de toda clase de vehículos, bienes y la prestación de todos los servicios asociados. 5. Comercialización de Tecnología, Electrónica y Computación: La sociedad tendrá como propósito la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de marcas, productos y dispositivos tecnológicos, electrónicos y de computación, incluyendo pero no limitándose a: Equipos de cómputo y periféricos: Computadores de escritorio, portátiles, tablets, monitores, impresoras, escáneres, discos duros, memorias, teclados, ratones y demás accesorios tecnológicos. Electrónica de consumo: Teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos, parlantes, televisores, proyectores, cámaras de seguridad y otros dispositivos de uso doméstico y profesional. Gaming y entretenimiento digital: Consolas de videojuegos, accesorios para gaming, sillas ergonómicas, tarjetas gráficas, procesadores y componentes especializados para el ensamblaje de equipos de alto rendimiento. Domótica y tecnología para el hogar: Dispositivos de automatización inteligente, asistentes de voz, luces inteligentes, sistemas de videovigilancia, routers, repetidores WiFi y demás soluciones tecnológicas para mejorar la conectividad y la .. eficiencia en el hogar y la oficina. Prestación de servicios tecnológicos: Soporte técnico, asesoría en adquisición de equipos, configuración y mantenimiento de dispositivos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32**

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónicos, instalación de redes y sistemas de seguridad, así como la comercialización de licencias de software, soluciones en la nube y herramientas de productividad digital. 6. Consultoría en Comercio Electrónico y Marketing Digital: La prestación de servicios de consultoría y asesoría en estrategias de mercadeo y comercio electrónico, gestión de campañas publicitarias en plataformas de e-commerce. marketing, marketing digital, desarrollo de plataformas en línea, gestión de redes sociales, posicionamiento en motores de búsqueda (SEO) y publicidad en línea (SEM), para la promoción de cualquier clase de producto o servicios y/o la profundización de mercados en el ecosistema del comercio electrónico en general y la atención al cliente. En desarrollo del objeto la sociedad podrá: 7. Inversión, Comercialización y Gestión de Bienes Raíces: La sociedad tendrá como propósito la compra, venta, arrendamiento, administración, promoción, inversión y gestión de bienes raíces en Colombia y en el extranjero, incluyendo pero no limitándose a: Compra y venta de propiedades: Adquisición, comercialización y corretaje de bienes inmuebles urbanos y rurales, tales como apartamentos, casas, oficinas, locales comerciales, bodegas, terrenos y proyectos inmobiliarios en desarrollo. Arrendamiento y administración de inmuebles: Gestión integral de propiedades en renta, incluyendo la captación de inquilinos, administración de contratos, cobro de cánones de arrendamiento, mantenimiento y optimización de la rentabilidad de los activos inmobiliarios. Proyectos de inversión inmobiliaria: Desarrollo y promoción de proyectos inmobiliarios en conjunto con constructores y desarrolladores, identificando oportunidades de inversión en el sector residencial, comercial, industrial y turístico. Compra, venta y administración de bienes raíces en plataformas digitales: Comercialización y promoción de propiedades a través de portales y marketplaces especializados y otras plataformas de bienes raíces, maximizando su exposición y alcance en el mercado digital. Consultoría y asesoría inmobiliaria: Prestación de servicios de consultoría en inversión inmobiliaria, valorización de propiedades, estructuración de portafolios inmobiliarios y optimización fiscal para la compra y venta de bienes raíces. Desarrollo de proyectos de renta corta y hospedaje: Administración y comercialización de propiedades destinadas al alquiler turístico y corporativo mediante plataformas digitales y canales de comercialización de hospedaje. 8 La sociedad podrá celebrar alianzas estratégicas con firmas inmobiliarias, fondos de .. inversión, desarrolladores y propietarios, así como operar directamente en la compra y venta de activos inmobiliarios para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32**

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inversión propia o comercialización. 8. Contratación con entidades estatales en Colombia: La sociedad podrá participar en procesos de contratación con entidades estatales en Colombia, incluyendo pero no limitándose a: Contratación directa, licitaciones y concursos públicos: Participación en procesos de selección adelantados por entidades del Estado en todos los niveles (nacional, departamental, municipal y distrital), bajo las modalidades de contratación permitidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normativas aplicables. Prestación de bienes y servicios al sector público: Suministro de productos y servicios alineados con su objeto social a entidades gubernamentales, incluyendo comercio electrónico, tecnología, bienes raíces, bienestar y salud, entre otros. Alianzas estratégicas y convenios con entidades públicas: Suscripción de acuerdos de colaboración, asociaciones público-privadas (APP) y demás mecanismos permitidos por la ley para la ejecución de proyectos en beneficio del sector público. Registro en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI): La sociedad podrá registrarse en las plataformas de contratación estatal, incluyendo SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de ofertar bienes y servicios al sector público de manera transparente y conforme a la regulación vigente. La sociedad podrá adelantar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de requisitos legales y administrativos exigidos por las entidades contratantes, garantizando la idoneidad y capacidad de ejecución de los contratos suscritos. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32**

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las facultades de representación y administración que le confiera la asamblea de accionistas, de acuerdo con la ley y estos estatutos ante terceros, autoridades y entidades públicas o privadas. El representante legal. tendrá las facultades para administrar la sociedad, tomar decisiones y realizar actos de gestión y disposición. El representante legal, podrá firmar contratos, acuerdos, convenios, títulos valores y otros documentos que comprometan a la sociedad, cuya cuantía individual no supere los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El representante legal de la sociedad podrá actuar en nombre y representación de la misma, participar en cualquier clase de juicio, procedimientos judiciales, o trámite legal, así como el otorgamiento de poderes y toda clase de encargos judiciales, y dar inicio a cualquier clase de acción judicial. Representante Legal Suplente: El Representante Legal Suplente reemplaza al Representante Legal en caso de ausencia, impedimento o renuncia. El Representante Legal Suplente tendrá las mismas facultades y limitaciones prevista para el Representante Legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 6 de febrero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025 con el No. 03205702 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Ramirez Garzon	C.C. No. 19113896

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	German Augusto Ramirez Perez	C.C. No. 79784418

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 6 de febrero de 2025, inscrito el 10 de febrero de 2025 bajo el número 03205705 del libro IX, comunica el accionista único:

German Augusto Ramirez Perez

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 4791 SHD 4

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 10-02-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4512, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4791

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 17:14:32

Recibo No. AA25201050

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25201050D29C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO